



FIRMADO POR

MARIA DOLORES CAMARZANA MARTINEZ  
PERIODISTA  
13/01/2026



Ayuntamiento  
Cartagena

## EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DEL PARQUE DE JAVIER GÓMEZ-VIZCAÍNO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL CABEZO BEAZA

Por [acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 19 de diciembre de 2025](#) se ha incoado, a propuesta de Alcaldía y a instancias Asociación Empresarial del Polígono Industrial Cabezo Beaza expediente de Honores y Distinciones para la nominación del **Parque de José Javier Gómez-Vizcaíno Castelló** en la zona verde situada en la calle Londres de dicho polígono industrial, en reconocimiento a su trayectoria en el ámbito empresarial de Cartagena, cuya dedicación y liderazgo fueron determinantes para la organización, desarrollo, consolidación, proyección y prestigio actuales del Polígono Industrial Cabezo Beaza; méritos que le valieron el título de Cartagenero del Año 2003, así como por su activa participación en la Cámara de Comercio y la COEC, desde donde impulsó el tejido empresarial de Cartagena, y por su labor emprendedora al frente de CIFRA, junto a Óscar García Berbois, empresa que, partiendo de orígenes modestos, ha llegado a convertirse en una de las principales compañías nacionales del sector de los regalos publicitarios y en referente para futuras generaciones de emprendedores.

A tal fin se ha designado como instructor del expediente al Concejal del Área de Desarrollo Económico, Empresa e Industria, D. Diego Salinas Hernández, y como secretaria, a la Periodista del Departamento de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales Dña. Dolores Camarzana Martínez.

De conformidad con lo previsto en el [artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena](#), se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: [protocolo@ayto-cartagena.es](mailto:protocolo@ayto-cartagena.es)

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en el [tablón de edictos de la web municipal](#) [www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

FIRMADO DIGITALMENTE. La secretaria del expediente.